



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas  
BUENOS AIRES 177 - SALTA (INLA)

Salta, 7 de Julio de 1977.

Expediente N° 5.090/77.

RES. N° 092/77

VISTO:

La presentación efectuada por la Bioq. MARTA BEATRIZ KATZ DE KOSS, mediante la cual solicita reducción de la dedicación con que actualmente revista, pasando de Exclusiva a Semidedicación, en el cargo de Auxiliar de Docencia de 1a. Categoría de la Asignatura Química General e Inorgánica;

Que a tales efectos, se ha consultado a la cátedra respectiva, quien aconseja se haga lugar a lo solicitado pero solo en forma temporal, dado los motivos expuestos;

Que sin perjuicio de lo aconsejado por el Area de Química, esta Dirección estima que, debe accederse a lo solicitado hasta la finalización de su designación, que tiene vigencia hasta el próximo 31-3-78;

Que a los efectos de dar mayor flexibilidad al manejo de la Planta Docente Departamental, se hace necesario liberar el cargo que actualmente la recurrente ocupa, pasando a desempeñar funciones en un cargo de / Auxiliar de Docencia de 1a. Categoría - Dedicación Semieclusiva;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N° 550/76 y la Resolución N° 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación;

EL DIRECTOR EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Dejar sin efecto la designación de la Bioq. MARTA BEATRIZ KATZ DE KOSS, como AUXILIAR DE DOCENCIA DE 1a. CATEGORIA - DEDICACION / EXCLUSIVA, a partir del 1° de Julio de 1977.

ARTICULO 2° : Designar interinamente a partir del 1° de Julio de 1977 y hasta el 31 de Marzo de 1978, en las condiciones que establece el Artículo N° 58 de la Ley de Universidades Nacionales actualmente en vigencia y condicionada al resultado de los trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional, comunicadas con fecha 23 de Abril de 1976, a la Bioq. MARTA BEATRIZ KATZ DE KOSS, Documento Nacional de Identidad N° 10.645.402, como AUXILIAR DE DOCENCIA DE 1a. CATEGORIA - DEDICACION SEMIECLUSIVA, para la Asignatura QUIMICA GENERAL E INORGANICA de este Departamento de Ciencias Exactas.

ARTICULO 3°: Establecer que si dentro del período señalado precedentemente, se cubriera dicho cargo por la vía del concurso, se dará por finalizada la presente designación.

///....

Registrado co ficha y Planta



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas  
BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

- 2 -

...///

RES. Nº 092/77

ARTICULO 4º: Imputar el gasto que demande lo dispuesto en el Artículo 2º en las respectivas partidas presupuestarias de este Departamento.

ARTICULO 5º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración / para su toma de razón y demás efectos. Cumplido que fuere, procedase al ARCHIVO de las presentes actuaciones.

DPTO. CS. EXACTAS
ange

  
**Gr. MARIO JOSÉ TREJO**  
 SECRETARIO DE LEY



  
**Est. HUGO AGUSTÍN RODRÍGUEZ**  
 DIRECTOR  
 Departamento de Ciencias Exactas

Registrado en ficha y Planta...

Lo